



**BNP PARIBAS
CARDIF**

Santiago, 24 de abril de 2018

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

Ref.: Ref.: Hecho Relevante Nro. 110 – Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre mercado de valores, y por la Circular N° 662 de esa Comisión, informo a Ud. que el día de hoy se realizó la vigésima junta ordinaria de accionistas de la sociedad "BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.", con la asistencia de la totalidad de los accionistas con derecho a voto.

En la mencionada junta se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Fueron aprobadas la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
2. Las utilidades del ejercicio serán acumuladas y no se distribuirán dividendos a los accionistas.
3. Se eligió a los señores Francisco Valenzuela Cornejo, Pierre-Henri Zoller, María Ferrero Valderrey, Baptiste Touchard y Daniel Weis Cillero como directores de la sociedad. En consecuencia, el Directorio quedó conformado en su totalidad por las personas antes individualizadas.
4. Se designó como auditores externos a la firma "Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Cía. Ltda."
5. Se designó a las clasificadoras de riesgo "Feller Rate Clasificadora de Riesgo" e "ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.", para que realicen la correspondiente clasificación de riesgo.

Agradeceré a usted tener presente lo anteriormente informado en calidad de hecho relevante.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Sebastián Valle Lorenzini
Subgerente General
BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.**

**Rodrigo Bórquez Corvalán
Fiscal
BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.**